

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ALICANTE ADVIERTE AL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (CEIP) AZORÍN DE QUE LAS DOULAS NO SON PROFESIONALES SANITARIOS

El Colegio de Enfermería de Alicante ha remitido un escrito a la Dirección del Colegio de Educación Infantil y Primaria Azorín de Alicante tras tener conocimiento de que una doula había impartido en el citado centro una charla titulada *“Algo está cambiando en mí”* para los alumnos de sexto de Primaria que desde el perfil de una red social de la citada doula se comentaba acompañada de los términos descriptivos de “menstruación, adolescencia, pene, vulva y hormonas”.

Ante ello, desde la Asesoría Jurídica colegial se ha redactado un escrito en el que se indica a la Dirección del citado centro que en España “no existe ni se reconoce la figura de la “doula” con competencias profesionales, docentes ni de ninguna otra naturaleza, ya que la legislación vigente ni las reconoce ni las ampara, careciendo por tanto de estudios oficiales y colegiación profesional. Por consiguiente, no hay ninguna ley, normativa ni regulación oficial que establezca la formación ni las competencias de las denominadas “doulas”.

El citado escrito añadía que “nos vemos por ello en la obligación de advertirles, y reiterar que no son profesionales sanitarias, aun cuando lo pretendan aparentar adornándolo con cursos y diplomas, y ni siquiera pertenecen al área de Formación Profesional, pues no cumplen los requisitos exigidos en el artículo 2 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), a la que nos remitimos, ni tampoco de la rama sanitaria de F.P. reguladas en el artículo 3 de dicha norma, por lo que difícilmente pueden desarrollar con conocimientos y titulación profesional dicha actividad que se imparte en ese centro de educación”.

Ante ello se ha hecho hincapié en destacar que no puede considerarse a una “doula” como persona cualificada para impartir talleres de este tipo a los alumnos de cualquier centro de educación, “y que se pretenda a edad tan temprana, once o doce años, transmitirles unas ideas sin ningún rigor científico y contrarias a la actual praxis médico-sanitaria, permitiendo que sustituya a docentes y a profesionales de la Sanidad perfectamente cualificados y preparados para impartir esa docencia de la forma más adecuada”.

El escrito, además de aclarar la postura de la Organización Colegial ante las doulas, solicita a la Dirección del CEIP Azorín que “adopten las medidas oportunas y procedan a transmitir a la AMPA de ese Centro de Educación, la enorme equivocación que supone dejar en manos de personas no profesionales la transmisión de conocimientos tan sensibles a los alumnos y alumnas de sexto de Primaria y, por consiguiente, nos comuniquen para su control el cese en el desarrollo de tales actividades, todo ello en beneficio de su alumnado, pues en otro caso nos veríamos abocados a tener que denunciar dicha situación ante la Administración educativa competente, lo cual no descartamos ante la gravedad de cuanto se expone”.